



166691

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>A 46</u>
SUBCLASE <u>G</u>

PATENTE

DE

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de Don Jorge SALGUEDA PRAT

de nacionalidad española

residente en RIPOLL (GERONA), Carretera de Barcelona, 51

por:

"COLGADOR PARA ZAPATOS".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Modelo de Utilidad tiene por objeto garantizar a su concesionario la propiedad y el derecho a la explotación exclusiva de un colgador para zapatos que se caracteriza por hallarse constituido por un armazón metálico estructurado convenientemente, de modo que en él puedan colocarse un número determinado de zapatos en posición racional y perfectamente ventilados.

- 5.
- Consta el colgador para zapatos en cuestión de un bastidor metálico compuesto esencialmente de dos montantes extremos preferentemente de construcción tubular, configurados de forma rectangular y situados en posición vertical con el lado inferior utilizado como base ligeramente cóncavo y con los ángulos abiertos deter-
- 10.



minando dos puntos o pies de apoyo, hallándose unidos dichos montantes por varios travesaños horizontales portadores, cada uno de ellos, de unas varillas cerradas en forma de puente que se sitúan verticalmente y constituyen los soportes de los zapatos que se desean colgar.

5.

Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva se acompaña una hoja de dibujos en los que, tan solo a título de ejemplo y no limitativo, se representa un caso práctico de realización del Modelo de Utilidad.

10.

La Fig. 1 representa una vista en alzado del colgador para zapatos.

La Fig. 2 muestra una vista lateral del referido colgador para zapatos.

15.

La Fig. 3 corresponde a un detalle de la unión de los travesaños horizontales con los montantes extremos del colgador.

La Fig. 4 muestra como se realiza la colocación de los zapatos en los correspondientes soportes, indicándose con línea de trazo la posición definitiva del zapato en el colgador.

20.

En dichas figuras se representa por (1) a los montantes tubulares extremos de forma rectangular, cuyo lado inferior hundido (2) hace de base de asiento merced a los salientes (3), que dan estabilidad al conjunto. La unión de los montantes (1) se realiza por medio de los travesaños de sustentación (4), cuyos extremos acodados (5) se acoplan a las aberturas (6) que a dicho fin se

25.

practican en los largueros (4), a las distancias apropiadas, apareciendo a lo largo de dichos travesaños de sustentación (4), unidos por sus extremos y emergiendo hacia arriba, los elementos colgadores (7), compuestos por sendas varillas en puente con un ángulo superior más o menos agudo (8), que facilita el colgado del zapato (9). Los elementos colgadores (7) se sitúan sobre los trave-

30.

9473

166691



saños de sustentación (5), pudiéndose adaptar otro travesaño de refuerzao, que se coloca paralelamente al aludido travesaño de sustentación (5) , enlazándose o no a los montantes extremos (1) de igual forma que él.

- 5. Cabe destacar la idónea disposición de los elementos colgadores (7), que permiten colocar los zapatos (9) en posición vertical y completamente inmóvil, utilizando varios travesaños de sustentación (4) acoplados a los largueros de los montantes extremos (1) por ambos lados, disposición que hace posible la colocación de un considerable número de zapatos (9) en un reducido espacio.

Serán independientes del objeto que motiva este Modelo de Utilidad los materiales, formas y dimensiones de los elementos utilizados en el colgador para zapatos descrito, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

15. N O T A

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

- 20. 1ª.-Colgador para zapatos, que se caracteriza esencialmente por estar constituido por un bastidor de varilla o perfil determinado por dos montantes extremos a modo de marcos rectangulares verticales, dotados inferiormente de ensanchamientos o equivalente para obrar de pies de apoyo sobre el suelo, figurando en los largueros de tales marcos unos medios de enganche para varios travesaños igualmente de varilla o perfil, de cada uno de los cuales emergen hacia arriba otras varillas en puente invertidas y convenientemente reforzadas, que constituyen los colgadores propiamente dichos, los cuales se introducen en los zapatos para sostenerlos con su punta dirigida hacia la parte alta, perfectamente inmovilizados y ventilados.

04472

- 4 - 166691



5. 2ª.-Colgador para zapatos, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que los marcos o montantes extremos, están determinados, de preferencia, por tubos metálicos dotados, a las distancias convenientes de sus largueros, de aberturas en las que pueden introducirse las extremidades en ángulo o gancho previstas en los finales de las varillas traveseras portadoras de los elementos colgadores en puente, las cuales de este modo, quedan inmovilizadas para cumplir su función de sostén de los zapatos.

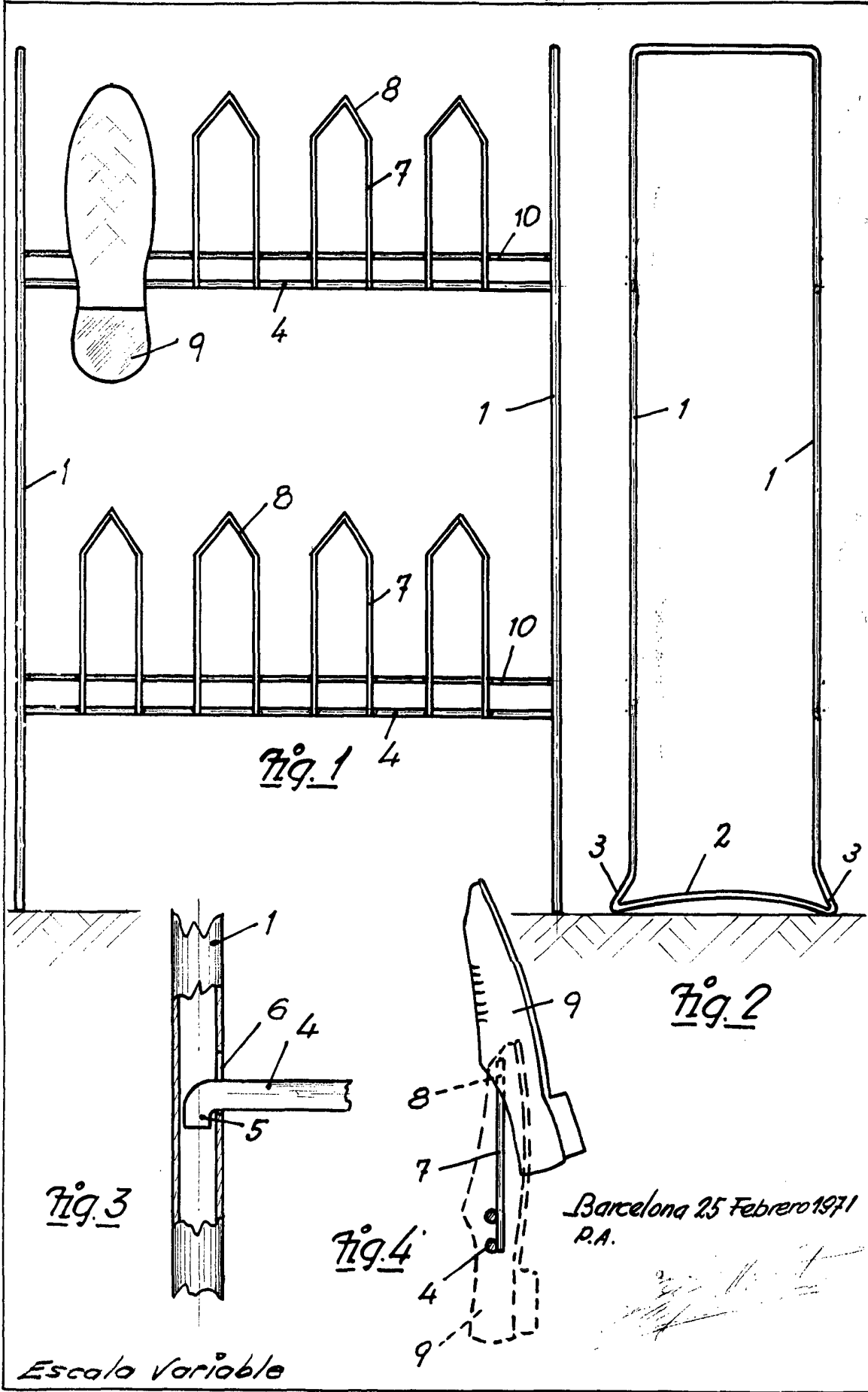
10. 3ª.-COLGADOR PARA ZAPATOS.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de cuatro páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Barcelona, 25 febrero 1971

P. A.  
E. ESCRIB  
P. P.



Escalera Variable

Barcelona 25 Febrero 1971  
P.A.